CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 OCT 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:26 pm

Moción de Orden del Día N° 44437

CONGRESO REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático- Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley del 23 de octubre de 1896, durante el gobierno del presidente José Nicolás Baltazar Fernández de Piérola y Villena, se creó el distrito de Matahuasi, el cual forma parte de la provincia de Concepción, departamento de Junín;

Que, este 23 de octubre, se conmemora el **"CXXVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MATAHUASI"**; programándose el desarrollo de actividades cívico – culturales con motivo de esta importante fecha;

Que, el distrito de Matahuasi es conocida como la **"Villa de los Nísperos",** gracias a la producción natural de este fruto, que abunda en plena sequía, y favorece el proceso de alimentos derivados a base de este fruto;

Que, de este distrito, también se destaca su ganadería y la elaboración de productos lácteos como quesos (andino, mozarela), mantequilla, majar y yogurt, los cuales son procesadas en pequeñas industrias familiares y proveídos a las zonas aledañas. Asimismo, entre sus atractivos turísticos y naturales resaltan: El Molino de Piedra "Hualianta", Iglesia "La Ascensión de María", Virgen Embarazada, Templo de Maravilca, Laguna Azul, Parque Principal de Matahuasi, y otros;

Que, entre sus festividades más resaltantes a nivel de la provincia de Concepción son: La fiesta en honor al Mártir "San Sebastián", la fiesta de la Asunción de María, entre otros;

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de este distrito, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por este nuevo aniversario.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Matahuasi, provincia de Concepción, departamento de Junín, al conmemorarse el 23 de octubre, su **"CXXVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA"**.

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, al alcalde de la municipalidad distrital de Matahuasi Sr. Walter Jaime Basaldúa Moran y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridad política, policial, religiosa y población en general de este hermoso Distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2022 18:11:45-0500

Lima, 21de octubre de 2022

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282